

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 07
04 DE MARZO DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 07 correspondiente al miércoles 04 de marzo de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten, Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández Concejal María Estrella Espina Concejal Marcial Ortiz, y Concejal Susan Spchinger, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal .
- **APROBACIÓN ACTA N° 05 ORDINARIA** se traerán el próximo Concejo
- Necesito incluir en la tabla en punto mas según lo que establece la ley Orgánica de Municipalidades, se requiere el pronunciamiento para la contratación en forma directa lo servicios generales dado que la propuesta ha quedado desierta, por la aprobación, unanime , se aprueba punto N° 9
- **INFORME DEL ALCALDE** entregamos según el artículo 8 de la ley orgánica los contratos celebrados a la fecha que dicen relación con el personal honorarios, por programa y asimilados a grado, para el presidente de Finanzas.
- Y de las bases solicitados de los servicios generales, solicitado por el Concejal Fernández
- Contrataciones del personal de salud comisión de salud

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en la reunión N° 5 del sábado 21 de febrero pedí algunos informes y me gustaría saber en que van: listado de las subvenciones de las

personas que habían pedido fuera de plazo y el PADEM 2009 , y los informes sobre terrenos municipales y de las veredas de la avenida Concón Reñaca

SECRETARIA MUNICIPAL

- eso está solicitado y seguramente la próxima semana llegan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** tenemos la invitación a dos curso entregamos una copia para cada uno
- En el punto 5 queremos invitar al director de obras para ver el análisis y pronunciamiento ley Lorca Hotel Punta Piqueros

DIRECTOR DEN Obras

- ESTE caso es una activación después de varios años, concretamente desde mayo del 2001, en esa fecha fue enviado al Concejo Municipal el primer informe favorable para este emprendimiento después de haber obtenido ese año un permiso de ante proyecto, por razones de mercado y a lo mejor de poca confianza de los empresarios hoteleros por el borde costero de Concón, esta cosa no prospero, como habían varios proyectos de hoteles que habían quedado en las mismas condiciones, cuando fue una evidencia la construcción del Radisson Aqua en el caso mío tuve la percepción de que iban rápidamente a prosperar otros emprendimientos hoteleros por lo bien que le había ido al primer hotel y así me imagino que ustedes conocieron que en la prensa de pronto por una publicación del Diario Oficial de la nueva sociedad que componía la inmobiliaria que se hacia cargo de este proyecto en octubre del 2008, este es el caso de este informe previo favorable que yo lo quise acompañar con los antecedentes del anterior memo en donde se había emitido el informe en mayo de 2001.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- habíamos tomado un acuerdo de caballero de que cualquier ley Lorca usted nos iba a entregar los antecedentes y después votarlo y yo no lo conozco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- viene como análisis , primero debemos verlo

DIRECTOR DE OBRAS

- se había conversado para que viniera para análisis de modo que ustedes conociesen las características de este proyecto y ellos solicitaron la posibilidad de exponer con imágenes y depende de ustedes si deciden conocerlo y yo de las imágenes que conservo son estas y prácticamente el hotel es lo mismo con pequeñas modificaciones de carácter arquitectónico, de cantidad de habitaciones y de programa interior y si ustedes lo tienen a bien pudiésemos conocer las imágenes que ellos traen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- seria bueno que fuera por partes porque esto es informativo

SECRETARÍA MUNICIPAL

- quiero hacer un alcance porque el Concejal Fernández dice no haber recibido el informe y me extraña porque se mandó el lunes con la tabla, porque la carpeta no se envía sino que solo el visto bueno del director de Obras

DIRECTOR DE Obras

- el único documento que falta es el memo es el memo 119 del año 2001 que efectivamente viene incorporado pero los antecedentes generales son únicos y corresponden al expediente que puede quedar en mano de la comisión de obras para que pueda ser visto y después hechas las preguntas
- Les voy a presentar al arquitecto Max Núñez Danus que va a exponer el proyecto

ARQUITECTO MAX NÚÑEZ DANUS

- quisiera hacer una muy breve explicación del proyecto, principalmente hacer una pequeña indicación de aquellos aspecto que son los mas importante que según nosotros debería tener el proyecto por la ubicación , por las características que tiene y la importancia que tiene para la comuna, la ubicación es en Punta Piquero que es el limite con la comuna de Viña del Mar , y el terreno parte en el puente y termina en el mar y los principios de diseño que

el edificio tiene esencialmente es el tema que mas nos ha preocupado como poder hacer de este edificio una verdadera imagen de respecto por el entorno, una de las primeras acciones que el edificio plantea es producir una mimetización con el paisaje, una segunda es mantener el peñón en una amplia proporción que da al camino y el edificio no rompa el peñón existen, lo que se edifique no supere la altura máxima que el peñón tiene, que la apertura del edificio no se abra ampliamente hacia el camino si no que hacia el mar , de modo que el paso se vea bastante controlado y que permita esta mimetización con el edificio y la naturaleza , y finalmente la otra intención es la mantención del paisaje costero con su llegada a las rocas de tal manera que el edificio tope en la menor cantidad de puntos la roca para que la topografía puedan mantenerse.

- Aquí hay una imagen de este tema que lo que se plantea hacer un edificio cuyo revestimiento sea de piedra característica muy semejante a la casa de piedra que es de 1930, que es un clásico de la imagen que se tiene de la comuna
- La mantención del peñón que implica que pasando el camino por aquí se mantengan en la condición semejante que está con un pequeño trabajo paisajístico, que no pretendiendo hacer un jardín mantenga las características naturales y que este acorde de la naturaleza tiene y se mantienen
- Otra pedida que lo edificado no supere la altura máxima que el peñón tiene y no hacer un edificio en altura que pensamos que es agresivo para el lugar.
- Por otro lado la apertura del edificio sea hacia el mar pero no hacia la avenida Borgoño, de todas maneras las habitaciones se abren hacia el mar, y en ese mismo sentido que hacia la avenida Borgoño se plantea una plazoleta y la entrada del hotel y la mantención del paisaje costero en su llegada a las rocas que significa un respeto por el suelo actual y que simplemente llega a la estructura y una pequeña adecuación del terreno que permita caminar por ahí sin que se construya propiamente y con esos criterios se organiza el edificio en base a un ingreso, un vestíbulo que tiene 4 niveles de altura y que tiene 70 metros de longitud y que va subiendo para conectar las distintos elementos que tiene como servicios generales del hotel para terminar en la terraza que tiene unas piscinas, y en este mismo punto se baja a tres niveles de estacionamiento y esta forrado por el exterior por las habitaciones del hotel, aquí hay un corte longitudinal en que muestra el vestíbulo y es un solo espacio y que tiene unas escaleras que permite subir y conectar a los espacios comunes o en su efecto bajar a los estacionamiento,

- Este es un hotel que pretende tener el mas alto ranking dentro de los hoteles internacionales, hotel de 5 estrellas y con el equipamiento propio y a nivel de la llegada hay un patio de acceso y se va subiendo por este vestíbulo hacia salones a través de una galería que tiene salones de reuniones para 300 personas que se subdivide en dos, salones de desayuno, restaurante para 160 personas y una terraza junto a este restauaran. Un bar que está mirando hacia Valparaíso y en esta pequeña galería hay locales de artesanía, tejidos, cestería, libros, etc., y finalmente unos salones de estar.
- En el segundo nivel superior hay otras salas de reuniones que sumándose a la sala grande pudiese ser un centro de convenciones en algún momento, y hay 5 sala para 40 personas cada una y se llega a la terraza superior del edificio que ocupa toda la planta y que contiene una piscina con agua temperada y una piscina con agua de temperatura normal, con zona de terraza, restauaran una área de chimenea y fogones para usar en horas frías o de verano o en invierno y con una vidrieras para el viento y una pérgola, tiene un spa con gimnasio y son 128 habitaciones de 140 metros cuadrados cada una mas 10 metros cuadrados de terraza y esta dimensiones permite que quede catalogado como hotel 5 estrellas y a su vez tiene 138 estacionamientos.
- En relación a las habitaciones que esta organizada en base a una terraza que ocupa entero el frente y un gran espacio que las camas están puestas mirando al mar y tiene un área de baño y circulación, aquí hay un corte con relación a un punto que hay que cortar la roca para que el edificio se meta y que no es la puntilla que se mantiene tal cual para que se mantenga la imagen de la naturaleza, y aquí hay un listado de metros cuadrados de superficie, por ejemplo la superficie total 14.400 metros,

DIRECTOR DE Obras

- creo que en virtud del tiempo sugiero quedarnos con la presentación porque esto va hacer estudiado por la comisión, porque todos los fundamentos de porque le hemos dado el visto bueno favorable se encuentran descritos en el mismo documentos que se ha hecho llegar y se va a complementar con el del 2001 y sugiero dejar hasta acá el punto salvo que tenga alguna consulta

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- en este proyectos está considerado la ampliación del borde costero

- en el borrador le hemos puesto una nota al término del permiso que dice concretamente (LECTURA ANEXO) porque todos los proyectos aledaños a la avenida Borgoño tiene que pasar y mantener los mismos perfiles y en la mañana me entere que el SERVIU estaría esperando el resultado de la aprobación de los proyectos que están haciendo Cristian Michel que además de ser concordante con la factibilidad SECTRA lo sea también con la ingeniería de pavimentación que debe estar en un cierto nivel de desarrollo y el otro documento que pedimos es una certificación o visación conforme del proyecto por parte de la autoridad marítima ¿Por qué no se pidió para el Radisson? claramente eran conocidos como sitios particulares y tenían hecha la contención hacia el mar porque cuando sale en la prensa el DIRECTEMAR pidió informe respecto de conocer la escritura hasta donde deslindaba y para no tener conflictos con la Armada hemos puesto esto y finalmente un certificado de visación conforme de la Dirección de Obras Portuarias MOP y ampliando un ordinario que llegó en septiembre 2008 no ligado a este proyecto sino fue un oficio genérico del MOP Santiago enviado a todos los municipios con borde costero, haciendo ver que ellos como repartición pública del estado tienen la potestad de los proyectos que se hagan en el borde de mar y también que tomen conocimiento de este proyecto.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- la consulta era respecto a la DIRECTEMAR

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- de acuerdo a lo que dice el Concejal Mario no me quedo claro en la exposición que hace el arquitecto no hace análisis sobre el impacto vial que va tener esta construcción y es importante que el hotel pueda tener una vialización porque yo veo muchos hoteles y que tiene muchos autos afuera, este lugar no es muy cómodo y no nos vaya a pasar que una vez construido hayan muchos vehículos estacionados en las veredas y no tenga un detalle sobre el tema y hemos visto aquí el hotel y no habló de la etapa vial que es importante, el orden del tránsito tiene que ser bueno y sería importante que lo pudieran exponer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el informe previo favorable entrado por la Dirección de Obras considera la vialidad del sector y eso está explicado en el informe

DIRECTOR D E OBRAS

- si embargo cuando se reúnan la comisión de obras podemos abrir los planos en detalle entendiendo que es una solicitud de ante proyecto para tener recién la vialidad para empezar con los proyectos de especialidades y el tránsito y transporte es un certificado de especialidad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo quisiera también decir que me preocupa mucho la DIRECTEMAR y el MOP sobre su apreciación del borde costero y lo que necesitamos es tener más información respecto a esto y concuerdo con el Concejal Marcial Ortiz respecto del estudio vial, y necesitamos tener todos los antecedentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir retirarlo del pronunciamiento dejando constancia de que había un informe previo favorable de la Ley Lorca por la Dirección de Obras municipales del Hotel Punta Piquero, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 23** unánime, pasa a comisión

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- para citar a la comisión de obras, independiente del informe favorable esto es resolutivo del Concejo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- era para decir lo mismo que dijo Don Mario y proponer que se junte la comisión de obras el lunes a las 16:30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el presidente de la comisión debería pedir la reunión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- sería bueno el lunes a las 16.30 que sea ampliada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN VEREDAS AVENIDA CONCÓN REÑACA**
invitamos a Sr. Heriberto Araos

Sr. HERIBERTO ARAOS

- buenos tardes, el Alcalde nos ha pedido que presentemos el proyecto de remodelación de la faja fiscal de un sector del camino Concón Reñaca , que se entiende en la calle 24 de febrero hasta la calle Central, este es un proyecto que para que ustedes lo tengan clara se trata de no intervenir la calle sino que todo lo que está afuera, sin embargo hay unos puntos que también se interviene que son los virajes de la izquierda con el bandejon que va a mostrar mi colega, este es un proyecto que fue un requisito que pidió el SERVIU que es previo a un proyecto que estaba mencionando Don julio Leigh y que lo está viendo Cristian Michel que es un proyecto integral que estaría viendo el camino costero, el camino complejo de Concón Reñaca y las vías PIV previo a ese proyecto se pidió un pronunciamiento y compromiso a la municipalidad de concón.
- El encargo es mantener la actual calle vial de dos pistas, y considerando un mejoramiento urbano del resto de la faja y vamos a intervenir lo que está dentro de los deslindes y la calzada, para ello fundamentalmente el proyecto tiene que ver con las veredas y es ahí donde se encuentra nuestro proyecto y por ahí lo invasivo por la singularidad que presentan los accesos a las viviendas, hay características urbanas y morfológicas muy particulares como lo vamos a mostrar en un set de fotos muy detallados con cada uno de los accesos y como se han ido proponiendo de parte nuestra y del municipio las definiciones, de hecho nosotros hicimos una presentación completa el año pasado y el municipio hizo un recorrido detallado y ha sido un trabajo interactivo y diría iterativo y por observaciones sucesivas hemos llegado a lo que estamos presentando hoy día, se consideran las condiciones de operatividad actuales de la vial y no hay innovaciones y para este proyecto se tomaron en consideración la normativa del SERVIU y de echo ellos tiene que aprobar este proyecto
- Para todo diseño de aceras se pide una mecánica de suelo y en este caso nosotros hicimos una campaña de 8 calicatas y que es área de duna de buena de calidad y tenemos un poder de soporte de 18 a 21 CBR y que es un suelo bastante bueno y SERVIU nos pide esto.

- Voy a mostrar algunas calicatas para demostrar que se cumplió con lo pedido por el SERVIU

Sr. CLAUDIO VIAL

- buenas tardes, el proyecto trabaja sobre las áreas de fajas de veredas y también se interviene en parte la calzadas pero si aparecen estacionamiento y la idea es darle una continuidad al eje de la avenida El Alto y uniformarlo de manera de no encontrar vehículos desordenados, la idea es que encontremos vehiculos que se estacionen en forma paralela a la acera y dar unas aceras que permitan pasear porque en estos momentos no hay aceras y es difícil, pasear en este sector, este sector es de estacionamiento y la idea es dejar 2 metros de aceras , 1 metro de áreas verdes y que sirva de protección del peatón con respecto a los vehículos, un área de estacionamiento y luego viene la calzada existente que esta considerada dos calzadas de 4 metros, cuando aparecen los burladeros de micros que también están considerados, esta nos indica la magnitud del proyecto que parte el 24 de febrero y termina en la Avenida Central y son alrededor de 2,4 kilómetros y muestra que toma todo el eje de la avenida y la importancia de un sector que en estos momentos está convertido en una zona comercial y ya prácticamente hay mucho comercio y se usa mucho los estacionamiento,
- ahora esto es 24 de febrero es el que está construido y está funcionando y es bonito, el ancho oficial para la avenida son 20 metros sin embargo es el único tramo que tiene mas , generalmente vamos a tener este ancho para todo Concón, aquí queremos reflejar que también se pidió desde el punto de visita de transito algunos giros especiales, para eso se generan algunos tipos de elementos que intervengan la calzada pero desde el punto de vista de demarcación, señalética, porque el proyecto no incluye el trabajo en la calzada misma, aquí hay unas fotos y ustedes pueden ver que este sector tiene estacionamiento, área verde y aceras, aquí no hay problemas para poner esta aceras y no hay diferencias de niveles y el trabajo en este lado es muy sencillo
- desde las Pimpinelas mantemos el mismo esquema y aquí empezamos a encontrarnos con un sector mas angosto y mejoramos el sector oriente sur, en este sector la aceras llegan hasta aquí y después están interrumpidas, no tiene estacionamiento porque no caben, en este esquema quería mostrar porque se pidió aparte de aceras, porque hay un desorden en cuanto a los giros porque el semáforo no tiene viraje y estamos revisando esto, en este sector

donde esta la iglesia la idea es que aparezcan escalas y se haría con un esquema de huellas para poder moverse porque esta también el Colegio

- aquí se forma una especie de plaza y vamos a dar algunas ideas de cómo mejorar este sector, este es el punto que no se puede caminar y hay que dejar las aceras derechos y escalas hacia Pimpinelas, este es un punto que estamos revisando porque el paso donde esta el colegio hay un desorden porque aquí hay un muro y que se hizo para defenderse de las aguas lluvias que viene desde arriba pero hay tres niveles pero ahí estamos proponiendo mantener un muro mas al borde pero dejar todo el ancho de la acera
- ya seguimos con las aceras grandes en donde no está muy claro el sector se dejaron aceras grades y en todas las esquinas hemos hecho que las aceras sean generosas la idea es caminar , el área en donde esta este centro comercial se mantiene como esta y ya esta hecho
- aquí entramos al sector Costanera El prado, tenemos algunas diferencia con respecto a lo típico no aparecen estacionamientos y aparecen estas cosas que son un poco distintas, hablamos que queríamos un ordenamiento de estacionamiento ya que no se puede tener estacionamiento en todos los lados porque complicamos los acceso, los accesos son de parte de los propietarios que deben adecuarse a la calle pero hoy día están existentes seria extraño dejar a todo el mundo sin acceso vehicular, en este sector tenemos acceso que están muy bajos por lo tanto las aceras se van hacia la línea de soleras, no aparecen estacionamiento laterales y tenemos casas que están muy bajos y podemos jugar con este sector con diferentes niveles,
- Este es el sector que no intervenimos, tenemos una caso y si pasáramos con la acera tendríamos que pasar por la línea de cierre y quedaríamos a 40 centímetros de diferencia entre la línea de cierre y la entrada de auto y ahí trasladamos hacia fuera y no hacemos los estacionamiento
- Aquí pasa lo mismo y tenemos diferencias de niveles y que son pocos los sectores con problemas y vemos que eso ayuda bastante a descongestionar el problema de los acceso, aquí estamos entre el Prado y la Pinta y se pidieron algunos virajes a la izquierda y para eso pensamos en este esquema porque la calle es angosto y estas soluciones son las que vemos en Agua Santa y hay varios otros lados que se conjuga en tres pistas, hay que tener una claridad que si la línea es de 20 no alcanza a los 20 metros en estos momentos, muchas viviendas con cierres con muros están desplazados hacia la calle de hasta 1 metro de diferencia.

- Estamos entre La Pinta y Scipion Borgoño también conjugamos los virajes encontramos este tipo de soluciones nuevamente, aquí hay una casa de antigüedades y lo importante de este sector aparecen los muros para poder construir la faja de aceras, entre Scipion y Laura Barros en generalmente el mismo concepto de la calzada existente, estacionamiento de 2 metros, los 80 centímetros de área verde y 2 metros de aceras y en este caso alcanza justo.
- Entre Orión y Laura Barros hicimos aquí una pequeña cosa en el registro Civil y por este sector tiramos las aceras hacia afuera de manera que la bajada de la escala no moleste y en ese sector no tenemos conflicto.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la construcción de la acera no va a interferir el funcionamiento del Registro civil o la ferretería

Sr. CLAUDIO VIAL

- hay una normativa y no puedo tener todo mi frente abierto para estacionamiento y la segunda si tengo estacionamiento y tengo espacio adentro porque si tiene que entrar va a quedar demarcado que no puede estacionar, en el caso de Higuierillas ellos no tiene espacio para estacionarse para quedar acuatado, eso lo desconozco como van a tener que hacerlo para adentro, pero tengo entendido que ellos tiene un espacio destinado a estacionamiento yo respecto a otros sectores que si tienen estacionamiento interior y amplio , ahí se forma el punto de estacionamiento como todo edificio y ninguno queda sin su acceso, lo que pasa es que no se puede tener una cuadra entera para estacionamiento y perder los seccionamientos paralelos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el Registro Civil convoca gente y debería haber estacionamiento relativamente cerca

Sr. CLAUDIO VIAL

- en el caso del Registro Civil estaciona aquí y no van a tener problemas para estacionarse igual porque en este caso especifico, ellos van a tener franja de no estacionar, pero en otros casos no pueden porque tiene un edificio publico y si vemos los edificios que

están antes ellos tiene que hacer un acceso para dentro ubicar su vehículo y no ocupar el frente

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- los burladeros están considerados ¿de cuantos?

Sr. CLAUDIO VIAL

- todos los paraderos de buses tienen su burladero , dentro del área de estacionamiento se conjuga los burladeros

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- porque no están señalizadas ahí , usted mostró uno solo y los otros

Sr. CLAUDIO VIAL

- lo que pasa es que donde hay paraderos está conjugado con los estacionamientos, no se hizo el área de burladero pero se puede incorporar.
- Aquí tenemos el paradero y si uno va acá a una zona de paradero y lo que pasa es que no quisimos hacerlo pero se puede hacer de manera de demarcarlo mejor, primero la micro entra y no entran y si uno hace un paradero con las condiciones muy religiosa necesitaría una cuadra entera y lo que pasa es que para diseño es no usar los 80 metros desde el punto de vista de cómo maneja la micro no usa los 80 metros y se restringe para dejarlos mas lógico, eso no quita que uno deja sectores que lo pueda demarcar o lo pueda hacer con la misma solera , es un plus que lo podemos mejorar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el proyecto en líneas generales es para arreglar aceras y paraderos y no veo que haya aquí una resolución con respecto a la seguridad vial del peatón, por ejemplo hay sectores muy típicos en Concón, el sector del Registro Civil o el de Caleta Higuierilla que ameritan un paso sobre nivel para los peatones ¿esta considerado eso?

Sr. CLAUDIO VIAL

- el proyecto no incluye ese tipo de puntos, nadie usa un paso sobre nivel salvo que le ponga una valla 100 metros para arriba y 100

metros para abajo podría quizás usarlo y lo vemos en la carretera y lo vemos en Valparaíso, es un punto real peor no lo usan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso lo tenemos como experiencia y tuvimos un paso sobre nivel en la segunda Transversal y hubo que sacarlo porque nadie lo usaba

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo entiendo que nadie lo ocupe pero hay que educar a la gente con el sistema del servicio y es una propiedad segura y baja el nivel de accidente , por ejemplo tenemos atropellados muy seguidamente

Sr. CLAUDIO VIAL

- respecto al tema de seguridad lo pondría en el escenario actual, en la actualidad no tenemos aceras y este proyecto va a dar una seguridad y una circulación continua y dentro de seguridad que se plantea es este bandejon verde, evidentemente que este es el primer paso pensemos también que manteniendo las condiciones actuales de flujo porque no hay que olvidarse de que nombre al principio la seguridad y en ese momento va hacer una sola vía y hay que implementar el par vial y este es el primer paso muy humilde para lograr lo que usted plantea

DIRECTOR DE Obras

- el tema de la seguridad fue una observación de Don Hugo y a este proyecto aun le queda un nivel de desarrollo que justamente que quedaron de trabajar en conjunto para ver ese tema y en la escuela Irma Sala aparte de la demolición del muro incluso podría verse la posibilidad de dejar una barrera peatonal para los niños, quería dejar claro que la opción de los paraderos de micros dejarlos demarcado con pintura se optó por un tema que la avenida Concón Reñaca está en constante movimiento y que en algún momento puede hacerse conveniente trasladar un paradero y en esa forma seria mucho mas sencillo moverlo para darle acceso a las propiedades que se están transformando

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **QUERÍA** consultar si había algún tipo de coordinación con el proyecto del SERVIU que viene

Sr. CLAUDIO VIAL

- el proyecto que tiene SERVIU involucra el borde costero, involucra una Vía Piv que no es el camino del Alto ni Concón Reñaca y este camino quedó fuera por lo tanto el único punto que nosotros y que el otro proyecto nos toca es en la intersección con Central , donde está Terpel que el ante proyecto pasa y desvía la avenida Concón Reñaca hacia la Aconcagua , Pellines, La avenida concón Reñaca la idea de los planificadores que quede como una vía de servicio pero hacia la ciudad misma y pienso que con el tiempo debería tener una descarga bastante importante y sería una vía muy comercial pero de carácter local donde sería los mismos vecinos que rían de compra y ya se asacaría todo el flujo que viene de Viña, hay una coordinación peor no tenemos interrelación el uno con el otro.
- El proyecto lo terminamos acá y la línea ploma es como viene la avenida y por lo tanto todo el flujo que viene acá y quiera venirse a la avenida y ahí entramos a la vía antigua y por lo tanto intervenir esta zona que no sabemos como esta quedando , ese es el proyecto general , esta avenida no tiene aceras y no tiene seguridad el peatón, también se tiene contemplado vayas o poner algún elemento de ornato y la idea es que tenga un sentido y darle una fuerza y dejar bonito ese lado porque ahora es un desorden y al ver autos estacionados,

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- los plazos para este proyecto y el financiamiento de este proyecto

Sr. CLAUDIO VIAL

- como todavía no está terminado el proyecto pero estimativo en estos momentos el proyecto esta costando entre \$ 350,000,000 a \$ 400.000.00 en cuanto al tema plazos la verdad que este es un proyecto bastante invasivo y estamos afectado a cada uno de los vecinos y ellos tiene sus aprensiones , hemos estado conversando con cada uno de ellos , la municipalidad ha hecho algo parecido y ha sido un proyecto casa a casa y eso ha ido demorando en cuanto a la revisión que hemos tenido también y creo que en los plazos estamos bien y pienso que a fin de mes estaríamos terminando el proyecto y que estaríamos entregando a SERVIU para aprobación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la pregunta era la misma de cuándo debería empezar a ejecutar el proyecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- insistir en lo mismo, siento que el proyecto está bien hecho pero en la parte vial pero creo que debería hacer un poco más énfasis en seguridad vial de los peatones y hay que darle la seguridad para cruzar la calle porque aquí es seguro caminar en la vereda pero no para cruzar la calle, pediría que se viera más el tema y me quedó la sensación que para los vehículos quedó muy bueno pero para los peatones no, los proyectos son evaluados de muy buena manera y que abordáramos muchos problemas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo insisto en el tema de los burladeros de los buses porque los buses no los usan ¿están considerando hacer paraderos nuevos?

Sr. CLAUDIO VIAL

- no hay paraderos nuevos, solamente está la ubicación de uno y el resto se mantiene todos. Para hacer un burladero de acuerdo a la norma usted necesita 40 metros como pista de desaceleración y 40 metros para aceleración y nos gastamos toda la cuadra para el burladero y la otra posibilidad es hacer lo que uno está viendo en el rodoviario no cumple ninguna norma pero si canaliza el flujo y eso significa un pequeño bandejón, pero lo estamos evaluando con Don Hugo Soto y la solución que estamos hablando rompe la norma.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pedimos los 30 minutos de ampliación
- **INFORME PRELIMINAR DE LA GESTIÓN EFECTUADA EN RELACIÓN AL BONO DE LOS PROFESORES**

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Buenas tarde y como bien lo dice la tabla es un informe preliminar al trabajo que estamos haciendo con la directiva del Colegio de Profesores en cuanto a llegar a concensuar el monto y el procedimiento de pago del bono extraordinario del excedente de la subvención adicional especial, mediante el Ord. N° 93 de fecha 2009, (LECTURA ANEXO) como era previsible el Colegio de Profesores no aceptó el monto calculado por nosotros y debido a la discrepancia elevamos un oficio firmado por la Presidente de la asociación y quien les habla, donde pedimos una asesoría de fiscalizador de subvención para revisar el procedimiento, el caso de las corporaciones es diferente de los departamento de Educación porque la Contraloría justamente se pronuncia sobre la legalidad de los actos administrativos de los municipios y las corporaciones no son parte de los municipios y eso es esperar mucho y nosotros tenemos un dictamen, el ministerio establece la normativa y están los recursos y yo le estoy ingresando una propuesta al Alcalde y técnicamente la Contraloria lo único que establece y aclara limitándose a decir que la ley 20.088 define el procedimiento de calculo y el procedimiento de calculo está establecido hace bastantes años y esta subvención que se percibe se distribuye de la siguiente forma: el 80 % se cancela en un bono proporcional y las asimilaciones de los docentes producto del incremento de mayor hora y el 20% se destina a cancelar la planilla suplementaria de profesores que no logran alcanzar el sueldo mínimo nacional y la única cantidad que tengo claridad de que es la correcta esta en los ingresos, los ingresos calculados por el fiscalizar son \$ 112.745.869 y si sacamos el 20% son \$ 212.549.173, eso es lo que tengo para pagar por panilla suplementaria son \$ 7.256.000 por lo tanto tengo para pagar \$ 15.292.000 y la sugerencia es pagar ese monto y después si se producen diferencia y lo determinará el fiscalizar pero si los profesor determinan ir a la contraloría , es una opción de ellos.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ahora usted me trae una cifra de \$ 112.000.000 pero no una explicación de donde salio esa plata

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- ese es el monto que percibimos y eso lo revisó el fiscalizador y control y ahora cuanto se gastó : el 80% a los profesores y el 20% a la planilla suplementaria y lo que sobra va al bono extraordinario

- ¿el colegio de profesores están al tanto de esa plata que se recibió?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- esta a la vista la planilla del fiscalizador y eso es lo que efectivamente percibimos y se puede verificar por Internet. Aquí el error es del fiscalizador a la fecha este fiscalizador o este jefe de departamento no le ha dicho que el calculo que ellos hicieron estaba equivocado y los profesores aun piensa que el monto inicial en la prensa aun corresponde y hoy por la mañana me coordine con la persona que vino a fiscalizar y tiene claro el procedimiento que se va a aplicar y lo que ahora tengo claro es la cantidad que se va a pagar y que se puede comenzar a pagar ahora en marzo en el transcurso de esta semana

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- me extraña que esta ley que es del 2005 aun no se ha definido

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- la Contraloría recién se pronuncia con fecha 08 de febrero de este año mal podríamos estar pagando pagos cuando había varias interpretaciones ante esa situación se envió

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- aun así estamos en lo mismo

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- la propuesta mía es clara y tengo seguridad en los un ingresos y tengo la seguridad en los ingresos y se descuenta la planilla suplementarias y si hay mas diferencias se arregla después y si esta propuesta no se acepta tendré que esperar que el Ministerio determine y de aquí nos toque a nosotros y la propuesta mía es cancelar lo que estamos seguro y lo demás lo dejamos sujeto al calculo del fiscalizador cuando nos visite

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- los profesores empezaban con una cantidad de \$ 18.000 por hora y con su saldo sería \$ 2.000 la hora

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- cuando el fiscalizador viene a revisar nuestra planillas de pago el toma las horas titulares y comete el error de no considerar las extensiones horarias que tiene los profesores y si tomo el valor o la cantidad que señala el fiscalizador y un profesor que tiene 30 horas titulares y una extensión horaria de 6 y si tomo el dato del fiscalizador tendría que pagarle 30 horas titulares y quedándole debiendo las extensiones y la idea es revisar y calcular correctamente

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- usted nos está dando el valor del 2007 ¿y el 2008?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- se está calculando y podría ser un poco más, porque el cálculo no es simple, para que usted dimensione los cálculos que hay que hacer, esta planilla, es la que nos mandó el Ministerio, en un lado están los ingresos y mes a mes se suman, en el otro lado están los gastos, el primer gasto es el bono SAE proporcional que es el famoso 80% y después planilla complementaria que se gasta en aquellos docentes para que logren el sueldo mínimo nacional, el mayor costo de la hora cronológica corresponde al mayor costo por diferencia de la hora cronológica anual cuando correspondió en los años 2001- 2004- 2005 – 2006 y eso está en la columna de gastos y si tomo ese incremento de hora luego hay menos plata para repartir entre los profesores, y esta es la planilla que nos envía la unidad nacional del Ministerio, es la planilla que considero para pronunciarse. Letra D complemento de zona y no pagamos, asignación de responsabilidad y corresponde al gasto anual por este concepto calculado sobre el mayor costo de la hora cronológica. Que ocurre y los tiene tres asignaciones: perfeccionamiento, experiencia y la de responsabilidad directiva y estas tres asignaciones se calcula de acuerdo al Sueldo base y toda vez que aumenta aumentan estas asignaciones y ese valor hora base lo fija el ministerio y para el 2006 fijo una cantidad y para el 2007 otra cantidad y ese incremento impacta sobre el sueldo base nacional y a su vez en las asignaciones y ahí se produce un mayor

costo que tiene que financiarse con estas subvención y se siguen aumentando los gastos.

- Letra e) corresponde al gasto anual por concepto de responsabilidad calculado por el mayor costo de la hora cronológica, G) asignación de experiencia , por supuesto que trabajar esto y hacerlo retro activo y trabajar con las diferencias y sobre el monto que tengo claridad es del 20%

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- usted está hablando de una asesoría para hacer nuevamente el calculo ¿Quién la esta haciendo?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- la estamos pidiendo a quien corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir que pase este tema a comisión porque tenemos otros temas que ver

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- martes a las 17.00 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- que pasó con la disminución de los \$ 2.000.000 y a donde fueron a parar

DIRECTOR SEPCLAC

- Lo que pasa es que las modificaciones presupuestarias son equilibradas por lo tanto habíamos propuesta un disminúyase de cierto ítem por lo tanto ya no vamos a necesitar esos \$ 2.000.000 y se modificó en el 22 04 materiales de uso y consumo

- lo llevamos a votación, por el pronunciamiento de la 1º modificación presupuestaria de educación , unánime **ACUERDO N° 24**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR TRES MESES LOS SERVICIOS GENERALES** por la aprobación en votación

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- usted nos menciona que iba a ver en la nueva propuesta aumentar el personal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso se va a ver, por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 25**
- si no hay puntos mas que tratar se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL